



Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas



Instructivo de Seguridad

Instructivo de Seguridad

Este documento contiene los lineamientos relacionados con los permisos de accesos y los horarios de uso del campus, las normas del estacionamiento, y las recomendaciones generales en el tema de seguridad en la Universidad.

Índice

1. Horarios de acceso al campus	7
2. Acceso a los parqueos de la Universidad	8
3. Uso de estacionamiento	10
4. Procedimiento de identificación de personas en las entradas peatonales	11
5. Sobre los objetos olvidados que son encontrados en el campus	11
6. Campus seguro	12
7. Emergencias y consultas médicas	14

1. Horarios de acceso al campus

Acceso	Días	Horario
Bulevar Los Próceres	Lunes a viernes	5:45 a.m. a 9:15 p.m.
	Sábados	5:45 a.m. a 7:00 p.m.
Bulevar La Sultana (entrada por el edificio del ICAS)	Lunes a viernes	5:45 a.m. a 8:45 p.m.
	Sábados	5:45 a.m. a 7:00 p.m.
Col. Jardines de Guadalupe (entrada peatonal)	Lunes a viernes	6:00 a.m. a 9:00 p.m.
	Sábados	6:00 a.m. a 7:00 p.m.
Av. Albert Einstein (habilitada solo empleados)	Lunes a viernes	Circulación de entrada 6:00 a.m. a 9:30 a.m. 1:30 p.m. a 3:30 p.m. Circulación de salida 11:00 a.m. a 1:00 p.m. 6:00 a 8:30 p.m.
	Sábado	Circulación de entrada 6:00 a.m. a 9:30 a.m. Circulación de salida 11:30 a.m. a 1:00 p.m.

En los días festivos, períodos de vacación, asuetos y los domingos, la Universidad se encuentra cerrada al público.

2. Acceso a los parqueos de la Universidad

- Desde la entrada ubicada sobre el bulevar La Sultana (por el edificio del ICAS), solamente se puede acceder al estacionamiento de los edificios de aulas "A", "B" y "C", y parqueo anexo del ICAS.
- La entrada sobre el bulevar Los Próceres da acceso únicamente al parqueo general y al edificio de estacionamiento.
- No está permitida la circulación del parqueo general al estacionamiento de los edificios de aulas "A", "B" y "C".
- Se recomienda a las personas que vienen a dejar o a traer alumnos que en las horas de mayor congestión, entre 4:30 y 6:30 p.m., ingresen por la entrada ubicada sobre el bulevar Los Próceres. Esto con el objetivo de disminuir el tráfico y evitar obstrucciones en la circulación vehicular al interior del campus.





3. Uso de estacionamiento

La UCA cuenta con 1,145 espacios de estacionamiento para estudiantes y visitantes. La tarifa actual para ingresar y utilizar estas áreas es de \$0.75. Los miembros de la Unidad de Vigilancia son los encargados de garantizar una circulación vehicular fluida y que los conductores ubiquen sus vehículos en el estacionamiento correspondiente. Para ello, dan instrucciones a los estudiantes y visitantes que ingresan con vehículo al campus.

A continuación, se detallan las normas generales para el uso del estacionamiento:

- La velocidad máxima permitida para conducir dentro del campus es de 20 km/h.
- En el campus, el tiempo máximo para esperar dentro del vehículo a un estudiante es de 10 minutos; si se supera ese tiempo, se deberá cancelar la tarifa de parqueo (\$0.75).
- A fin de prevenir el bloqueo de la circulación vehicular, bajo ninguna circunstancia se permite detenerse o estacionarse a media vía, o en puntos críticos de tráfico.
- Todos los vehículos deben ser estacionados en posición de salida.
- Por motivos de seguridad, no está permitido permanecer más de cinco minutos dentro del vehículo en el área de parqueo.
- No están permitidos los sonidos estridentes en los vehículos, como música a volumen alto, pitos fuertes, alarmas y escapes ruidosos.
- Se tiene un dispositivo de seguridad para proteger los vehículos que se encuentran en el estacionamiento; sin embargo, la Universidad no se hace responsable de fallas mecánicas, robo, daño o pérdida del vehículo, o de cualquier objeto que se deje dentro del mismo.
- Es obligatorio respetar las señalizaciones en los estacionamientos.
- Los usuarios deben acatar las instrucciones de los miembros de la Unidad de Vigilancia.
- Para reportar un desperfecto mecánico o una emergencia vehicular, llamar al 2210-6600, ext. 555 o 1181, o al 7118-4511.

4. Procedimiento de identificación de personas en las entradas peatonales

- Para ingresar al campus, todos los estudiantes deben identificarse mostrando su carné vigente, hoja de materias inscritas o talonario de pago.
- Los visitantes deben presentar un documento de identidad con fotografía en buen estado; a cambio, el vigilante entrega un carné de visitante, que debe ser colocado en un lugar visible. Al salir del campus, el visitante devuelve el carné al vigilante, y este le entrega el documento de identidad que dejó en la caseta al ingresar a la Universidad.
- Si el visitante no retira el documento de identidad el día que ingresó al campus, puede solicitarlo posteriormente en la misma caseta donde lo dejó. Sin embargo, luego de dos semanas (después del día en que fue olvidado), deberá solicitarse en la oficina de la jefatura de la Unidad de Vigilancia (2.ª planta del Edificio Administrativo Anexo).
- Está prohibido utilizar el carné estudiantil de otra persona.

5. Sobre los objetos olvidados que son encontrados en el campus

Si un alumno, empleado o visitante encuentra un objeto abandonado, debe entregarlo al vigilante más cercano o dirigirse a una de las casetas ubicadas en las entradas al campus. Los objetos encontrados se guardan en la oficina de la jefatura de la Unidad de Vigilancia (2.ª planta del Edificio Administrativo Anexo), instancia a la que pueden acudir las personas que han extraviado algún artículo.

Para obtener más información, llamar al 7118-4511 o 2210-6600, ext. 555 o 1181, o escribir a seguridad@uca.edu.sv

6. Campus seguro

- Para reportar cualquier actividad o persona sospechosas dentro del campus, llamar inmediatamente al 2210-6600, ext. 555 o al 7118-4511; si no es posible comunicarse vía telefónica, acudir al personal de vigilancia más cercano.
- Al reportar a una persona o actividad sospechosas, es importante prestar atención a detalles como características físicas del sospechoso o su vestimenta, placa del vehículo, etc. De esta manera, se apoyará el trabajo de la Unidad de Vigilancia.
- No dejar objetos o pertenencias fuera del alcance de la vista.
- Está prohibido ingresar bebidas alcohólicas, drogas o armas de cualquier tipo al campus.
- En línea con lo establecido en el artículo 6 de la Ley para el Control de Tabaco, ninguna persona puede consumir o mantener encendido tabaco dentro de la Universidad, ya sea en espacios abiertos o cerrados.

En caso de emergencia, es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Seguir las rutas de evacuación del lugar del campus que se visita.
- Mantener la calma.
- Atender las indicaciones que proporcione el profesor o autoridad cercana.
- Evacuar el edificio o la instalación siguiendo la ruta de evacuación y llegar al punto de encuentro (área en la que no existe ningún riesgo, como derrumbes o exposición a cables eléctricos).

- En la UCA se encuentran los siguientes puntos seguros:



7. Emergencias y consultas médicas

Además del seguro de accidentes para cada estudiante y empleado, la Universidad cuenta con una Clínica de Salud, en la cual se brindan consultas a los miembros de la comunidad universitaria y atención de emergencia a visitantes.

Ante cualquier situación emergencia, tomar en cuenta lo siguiente:

- La emergencia se debe reportar al 2210-6600, ext. 260 o 555, al 7118-4511 (se atiende las 24 horas del día) o a cualquier miembro de la Unidad de Vigilancia.
- Los miembros de la Unidad de Vigilancia son los responsables de informar a la Clínica de Salud sobre la emergencia médica, para coordinar la asistencia inmediata y, si es necesario, el traslado en ambulancia a un hospital.
- Para poder utilizar el servicio de consulta médica de la Clínica de Salud, los estudiantes deberán presentar su carné vigente.
- El horario de atención en la Clínica de Salud es el siguiente: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.; y sábados, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. La Clínica está ubicada en la 1.^a planta del Edificio Administrativo Anexo (al final del pasillo).

